



## RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 1

BOGOTÁ, D.C. 23 de mayo de 2007

### CONTRATACION DIRECTA No. 031 DE 2007

**OBJETO: CONSTRUCCION DE DOS POLVORINES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

El encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en cumplimiento de los principios constitucionales, y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas en la mencionada Licitación así:

#### **OBSERVACIONES PRESENTADA POR CONSORCIO JAGUA DE IBIRICO**

***OBSERVACION 1: Solicitamos muy comedidamente revisar precios del proyecto, pues no corresponden al sitio donde se va a ejecutar.***

**Respuesta:** Una vez consultado el Comité técnico estructurador, para determinar el valor total del presupuesto oficial los análisis unitarios se elaboraron de acuerdo al sistema constructivo propuesto y están ajustados a los precios del mercado de la zona, correspondiendo al estudio de conveniencia y oportunidad hecho para la realización de este proyecto, por tanto, no se acoge la observación.

***OBSERVACION 2: Solicitamos sea corrida la fecha de entrega para el día 30 de mayo de 2007***

**Respuesta:** La entidad se permite informar que se remite al adendo No. 02 del 24 de mayo de 2007, el cual se puede consultar en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), ó en la página de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. [www.agencialogistica.mil.co](http://www.agencialogistica.mil.co).

#### **OBSERVACIONES PRESENTADA POR CONSORCIO MINAS**

***OBSERVACION 3: Una vez comparado el Presupuesto Oficial de manera detallada con el formulario de cantidades de obra, vemos que éste aparece muy por debajo del Valor Real, teniendo en cuenta que al estar ubicado en una zona minera la mano de obra y valores de los materiales en general se incrementen considerablemente, por lo que recomendamos***

**a la Oficina encargada de la Agencia revisar el presupuesto asignado para evitar inconvenientes a futuro en la ejecución de la obra.**

**Respuesta:** La entidad se remite a la respuesta dada en la observación No 1 del presente documento.

#### **OBSERVACIONES PRESENTADA POR CONSORCIO CONSTRUCCIONES DEL CESAR**

**OBSERVACION 4:** *De acuerdo a los términos de referencia definitivos muy respetuosamente le solicitamos nos aclaren cual es el balance financiero que debe presentarse porque en la página 19 literal 19, de los definitivos dice que debe presentarse el balance del 2006 y en los mismos pliegos página 39 numeral 2.2.1.3.1 dice que debemos adjuntar el del año 2055 .*

**Respuesta:** La entidad se permite informar que se remite al adendo No. 01 del 19 de mayo de 2007, el cual se puede consultar en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), ó en la página de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. [www.agencialogistica.mil.co](http://www.agencialogistica.mil.co).

#### **OBSERVACIONES PRESENTADA POR ING. LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ ORTEGA**

**OBSERVACION 5:** *De acuerdo a las cantidades a ejecutar dentro del Presupuesto de la licitación de la referencia y una vez realizado el análisis de los precios unitarios correspondientes a cada una de las actividades, encontramos con preocupación que el valor final de éste es dos (2) veces el del Presupuesto oficial. Lo anterior, se fundamenta en la experiencia que poseemos de los precios de materiales y mano de obra de la región. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente que éste valor sea revisado cuidadosamente.*

**Respuesta:** La entidad se remite a la respuesta dada en la observación No 1 del presente documento.

#### **OBSERVACIONES PRESENTADA POR SOCICON LTDA**

**OBSERVACION 6:** *Atentamente solicitamos sea aceptada la experiencia adquirida en mampostería en general o en construcción de muros en concreto, así:*

- **Actividades mínimas:** *excavaciones, cimentación en concreto reforzado, mampostería o muros en concreto, instalaciones eléctricas, carpintería madera o metálica, cubierta.*

**Respuesta:** Una vez consultado el Comité técnico estructurador, la entidad se permite informar que teniendo en cuenta que las actividades solicitadas en el pliego de condiciones son acordes al desarrollo de la obra a ejecutar y por lo tanto el oferente debe tener experiencia específica de las mismas, por tanto, no se acoge la observación.

Cordialmente,

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**  
Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Fabio Fabra	Revisó: Abg. Marcelo Barreto Daza TP. No.141937 C. S. de la J.  /Abg. Lucía Salamanca A. TP. No. 41978 C. S. de la J	MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratos
-------------------------	--	--